

El bienestar en Castilla y León. Una realidad y dos miradas.

José Daniel Rueda Estrada¹

Jezabel Amparo Lucas²

Rogelio Gómez³

Francisco José Tovar⁴

Ana María Negro⁵

Artículo científico

Material original autorizado para su primera publicación en el *Journal de Ciencias Sociales*, Revista Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Palermo

Recibido: 10-6-2016

Aceptado: 22-08-2016

Resumen

El artículo que presentamos constituye un avance de los resultados obtenidos en un estudio realizado en la Comunidad Autónoma española de Castilla y León sobre el Estado de Bienestar. En él se pretenden analizar las singularidades del contexto y los efectos que los cambios sociales y económicos de los últimos años han tenido sobre el bienestar de la población en áreas importantes como la educación, la sanidad, el sistema de pensiones o los servicios sociales.

La investigación que da origen a este artículo se centra en conocer las estructuras socioeconómicas, la respuesta de los servicios existentes a las necesidades de la población a la vez que en medir los cambios estructurales que se han ido introduciendo desde que empiezan a emerger los primeros efectos de una larga crisis y sus impactos en las políticas sociales y en los presupuestos económicos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

La investigación combina las metodologías cuantitativas y cualitativas. La perspectiva cuantitativa ha partido del análisis de fuentes secundarias provenientes de organismos autonómicos, nacionales e internacionales (Junta de Castilla y León, Instituto Nacional de Estadística, Eurostat, etc.), referidos a educación, salud, empleo, pensiones, servicios sociales y los problemas que se abordan desde estos sectores. Frente a este análisis y con el fin de ver la congruencia entre los datos y la percepción de las personas sobre estas áreas y servicios, se han realizado entrevistas

1 Departamento de Sociología y Trabajo Social. Investigador principal. Profesor titular de Universidad. Correo electrónico: josedaniel.rueda@uva.es

2 Departamento de Sociología y Trabajo Social. Profesora Asociada. Correo electrónico: jezabelamparo.lucas@uva.es

3 Departamento de Sociología y Trabajo Social. Profesor contratado doctor. Correo electrónico: rgomga@soc.uva.es

4 Departamento de Sociología y Trabajo Social. Profesor ayudante doctor. Correo electrónico: fjtovar@soc.uva.es

5 Departamento de Sociología y Trabajo Social. Profesora Contratado Doctor. Correo electrónico: amnegro@trs.uva.es

a personas y grupos focales (metodología cualitativa). Esta triangulación metodológica ha permitido ver los contrastes y matices ente lo formal y lo vivencial, o lo que definimos como dos miradas.

Palabras clave: bienestar social, calidad de vida, servicios de bienestar.

Abstract

The article we are presenting is a preview of a study conducted in Castilla y León on the welfare state. The work focuses on a time of great social and economic changes, and especially of major legislative and policy changes as a result of a hard crisis around the world.

Both the study and this article reflects the analysis of reality, studying the different services and sectors that compose social welfare, such as education, health care, the pension system and social services.

It is know the structures, the existing services and to measure the structural changes that have been introduced since they begin to emerge the first effects of a long crisis and its impacts on social policies and economic budgets of an autonomous region: Castilla y León.

To perform this analysis has resorted to secondary sources, i.e. on official data from different agencies who talk about education, health, employment, pensions, social services, and the problems that are addressed from these sectors and to the testimonies of different professionals or citizens that managed services or which are users of the same. This double perspective of analysis, quantitative based on secondary, and qualitative sources through interviews with different actors, make up the perspective and methodological strategy used.

Keywords: social welfare, quality of life, welfare.

1. Presentación

En 2014, el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CESCyL) encarga al Departamento de Sociología de la Universidad de Valladolid un estudio sobre el Bienestar en Castilla y León. El estudio, finalizado en junio de 2015, analiza las diferentes áreas que integran los ejes del bienestar: Educación, Salud, Pensiones y Servicios Sociales. Al margen de estos cuatro pilares, el estudio analiza también los aspectos demográficos, económicos y laborales, al entender que todo bienestar pasa también por las oportunidades de trabajo y por la empleabilidad de la población. Un análisis del tejido empresarial y su impacto en la creación o destrucción del empleo es un importante punto de partida para entender sobre qué realidad se asientan los servicios propios del denominado Estado de Bienestar.

En este artículo queremos reflejar algunas cuestiones sobre el Estado de Bienestar en Castilla y León, teniendo en cuenta dos miradas: la realidad que reflejan las estadísticas (los macro datos) y la percepción que tienen profesionales de las diferentes áreas del bienestar y la propia población. Por ello dividiremos el artículo en dos partes:

una primera referida a la presentación del panorama oficial sobre las áreas del Bienestar y una segunda basada en los discursos (verbatim) de los ciudadanos y profesionales.

El nivel de bienestar de la población no sólo se ha de medir con indicadores y en magnitudes macroeconómicas que nos permitan establecer rankings, sino que también debe valorarse en función de la percepción que tiene la población de su propia calidad de vida. En este sentido no podemos perder de vista la específica situación de Castilla y León desde el punto de vista demográfico y geográfico. La alta tasa de envejecimiento de la población en su conjunto y su distribución desigual en el territorial, refleja la existencia de mundos y/o visiones diferentes: mundo rural y mundo urbano, donde bienestar y calidad de vida no son realidades homogéneas.

Analizar el Estado o situación de bienestar de una comunidad como Castilla y León y las condiciones y calidad de vida de su población, requiere no sólo saber cómo está en un determinado momento y cómo se percibe o analiza dentro de un contexto social y geográfico diferente, sino también comprender cuál es el ritmo de transformación, evolución y cambio y el sentido del mismo, para lo que es preciso identificar algunos indicadores y ver su evolución en un tiempo y contexto social, económico y político determinado.

2. Objetivos y metodología

El objeto de este artículo es presentar una panorámica del bienestar en Castilla y León, tal como ha sido analizado en el estudio de investigación realizado, cuyo planteamiento parte de la premisa de que el estado de bienestar se encuentra en un proceso constante de transformación y cambio. Frente a este cambio, la pregunta central es: ¿hacia dónde evoluciona?

Algunos autores afirman que nos encontramos ante el desafío más importante del modelo de sociedad y de protección social, y por lo tanto de lo que hemos venido entendiendo por estado y sociedad del bienestar, pasando de una concepción que pone el énfasis en la responsabilidad pública y en la garantía de derechos sociales a un cambio en el papel del estado, que deja de ser el garante de los derechos sociales, transfiriendo a los individuos la responsabilidad de su bienestar. El importante concepto de ciudadanía está desdibujándose en pos de una individualización de las responsabilidades y, por ende, del bienestar (Krugman, 2004; Serrano y Magnusson, 2007; Sen, 2008; Judt, 2010, Tovar y Revilla, 2012). Por el contrario, otros autores señalan que son los procesos de crisis, como el actual, los que ayudan a reconfigurar y repensar las nociones clave y, así, pulirlas y mejorarlas sin que ello suponga una pérdida de los derechos anexados al concepto de ciudadanía (Navarro et al., 2011).

Entre las muestras más actuales del interés por diseñar un marco adecuado de definición y medición del bienestar de la población cabe citar dos de las más recientes. Una es la creación a propuesta del expresidente francés Nicolás Sarkozy de una comisión de alto nivel coordinada por tres Premios Nobel, Stiglitz, Sen y Fitoussi (2009), con el fin de guiar la creación de indicadores alternativos a las medidas tradicionalmente utilizadas para valorar el bienestar económico, léase la renta por habitante. Al informe resultante de este esfuerzo cabe unir la preocupación manifestada desde la Unión Europea, y materializada en la comunicación de la Comisión de las Comunidades Europeas (2009) publicada bajo el título: “Más allá del PIB. Evaluación del progreso en un mundo cambiante”.

Sea cual sea la perspectiva que se adopte, lo que sí se puede afirmar a tenor de todos los datos e informes que se vienen publicando sobre el impacto de la crisis económica es que se ha consolidado un escenario social más desnivelado, donde las desigualdades han aumentado exponencialmente y las políticas públicas han ido perdiendo legitimidad como vertebradoras de cohesión social al no ser capaces de reducir esas diferencias.

Todo ello, hace que el análisis del bienestar en Castilla y León sea una tarea compleja debido no solo a la amplitud de los aspectos que abarca, sino también a la falta de indicadores precisos para establecer medidas tanto objetivas como subjetivas, que permitan comparar lo que se hace y diseña desde las estructuras públicas y lo que realmente llega y percibe el ciudadano. Como afirma Schön, *“profesionales e investigadores tienden a vivir en mundos diferentes, persiguiendo empresas distintas y teniendo poco que decirse los unos a los otros”* (1988, p. 269).

Una dificultad añadida al estudio del bienestar es el hecho de que muchos de los elementos que lo determinan quedan fuera de las decisiones del ámbito autonómico o local. Decisiones nacionales, europeas o mundiales, tales como las exigencias que se imponen desde la Unión Europea, el BCE, el FMI, referidas a recortes o ajustes presupuestarios o directrices sobre la política de empleo, los servicios de protección, políticas de las pensiones, propuestas que exigen la externalización o privatización de servicios fundamentales del sistema de bienestar social como la salud, la educación, los servicios sociales, las pensiones, etc., condicionan y determinan muchos de los cambios y los resultados de todas estas medidas en la población. La disociación entre poder y política cada vez es más visible en un mundo complejo, globalizado, transnacional.

Teniendo presente este escenario y condicionamientos, analizar el estado de bienestar es dirigir la mirada a las políticas públicas, que tienen que ver con las funciones básicas del Estado y que se concretan en las políticas sobre educación, sanidad, servicios sociales, empleo, vivienda y garantía de ingresos, con unos objetivos y cometidos propios cuyo fin es dar respuesta a necesidades esenciales de la ciudadanía.

Desde estas premisas, en este artículo pretendemos hacer un doble análisis de políticas y bienestar: la mirada objetiva para saber cómo estamos desde una perspectiva macrosocial y poder situarnos en el panorama nacional,

saber qué pasa, en qué nos parecemos o diferenciamos de otras Comunidades Autónomas, y la mirada más cualitativa para ver cómo lo percibe y vive el ciudadano en su propia realidad cotidiana.

Al aceptar el encargo de la investigación establecimos como estrategia metodológica la doble perspectiva cuantitativa y cualitativa, es decir manejar fuentes secundarias, provenientes de las estadísticas y estudios realizados por otros organismos y entidades (Junta de Castilla y León, Consejerías de salud, educación, Gerencia de Servicios Sociales, Ministerios de Empleo, de Economía y Competitividad, de Educación, Cultura y Deportes, de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de Hacienda, Instituto Nacional de Estadística, Eurostat, Informes la Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA), Informes de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social (EAPN, Informes de Caritas, Cruz Roja, etc.), y fuentes primarias sobre la base de entrevistas con profesionales de los diferentes sectores y con usuarios.

Sin negar la fiabilidad de los datos estadísticos, este tipo de fuentes presentan serias limitaciones. Permiten establecer comparaciones entre realidades de distintos territorios, pero casi siempre reflejan un pasado y no un presente. La realidad de los datos parece que invisibilizan y desdibujan la realidad social. Por todo ello, desde el inicio de la investigación entendimos que una parte importante del mismo debería basarse en el testimonio de informantes claves que nos ayudaran a contrastar la realidad presentada por las estadísticas oficiales. De ahí las dos miradas.

El análisis cualitativo se realiza mediante entrevistas en profundidad, semiestructuradas, a profesionales de diversos sectores y a través de dos grupos focales. Tanto las sesiones de entrevistas como los grupos focales se graban y posteriormente se transcriben para su análisis mediante el uso del programa de análisis Atlas.ti.

Se realizan 15 entrevistas a profesionales de las áreas de salud (médicos de atención primaria y de atención especializada, jefes de planta, personal de enfermería, trabajadores sociales de salud), de los servicios sociales, técnicos y gestores de los servicios sociales de entidades públicas: Gerencia de Servicios Sociales y dos profesionales de los Centros de Acción Social (CEAS), de educación (Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, dos profesores de enseñanza media y de universidad), un empresario, un autónomo que ha tenido que afrontar las dificultades de la crisis, un sindicalista y dos desempleados y perceptores de ayudas públicas.

Los grupos focales se realizan con profesionales y voluntarios que trabajan en Caritas y Cruz Roja. Participan de las sesiones de los grupos focales seis personas en cada grupo.

La duración media de las entrevistas ha oscilado según los temas abordados entre 45 a 90 minutos, aproximadamente. Solamente dos de las entrevistas fueron contestadas por los profesionales previo envío de un guion de preguntas; el resto fueron grabadas y transcritas por el propio entrevistador (un miembro del equipo de investigación).

Para mostrar estas dos miradas dividimos el artículo en dos partes: una primera referida al análisis de la realidad según las fuentes y datos oficiales y un segundo apartado basado en los discursos de la ciudadanía (profesionales y ciudadanos).

3. Resultados y discusión

Punto de partida: El contexto geográfico de Castilla y León

Si algo identifica y define a la Comunidad Autónoma de Castilla y León es su gran extensión (la comunidad más extensa de la UE), su despoblación creciente (pérdida paulatina de población, disminución de la natalidad), un alto índice de envejecimiento (24% frente al 18% de media nacional, según los últimos datos del INE) y marcadas diferencias interprovinciales y de hábitat (rural/urbano): el 28% de todos los municipios de España están en esta Comunidad (2248 municipios, 15 de los cuales son mayores de 20.000 habitantes y concentran al 50% de la población total). Este panorama puede dar una idea de lo difícil que resulta prestar servicios a la población, sean de salud, de educación o de servicios sociales. Las dificultades orográficas, la climatología, la dispersión de la población (27 h/km² frente a los 92 h/km² a nivel estatal) y la distancia entre los municipios y las poblaciones donde se ubican algunos servicios presentan un plus de dificultad en la organización y racionalidad del territorio. De ello se desprende que atender las necesidades de la población y pretender que todos tengan las mismas oportunidades para recibir los recursos que garanticen calidad de vida, es un objetivo que no en todos los sectores de protección se puede alcanzar de la misma manera.

Este escenario representa también una dificultad para el estudio y conocimiento de la realidad, ya que el análisis del estado de bienestar, ha de hacerse sin desvincularse de la realidad de la que se parte: población rural y población urbana, mapa de recursos y su distribución en el territorio teniendo en cuenta las ratios y composición en las diversas zonas geográficas.

3.1. La mirada de los datos

Reflejamos a continuación algunos datos que muestran el nivel de bienestar social y calidad de vida de la ciudadanía de Castilla y León. Como señalábamos más arriba para poder entender la calidad de vida, las oportunidades de la población o el estado de necesidad, es necesario lanzar la mirada más allá de los pilares del estado de bienestar y preguntarnos por el desarrollo económico y las oportunidades laborales, y por lo tanto por el tejido empresarial. Sin esta referencia es difícil comprender el funcionamiento de otros servicios como la educación, la salud, o los servicios sociales. A este ámbito dirigimos nuestra primera mirada.

3.2. Una mirada al potencial económico de Castilla y León

Hablar de calidad de vida y bienestar pasa por conocer la realidad económica. Por ello, una primera mirada se centra en analizar el mercado laboral y el tejido empresarial, identificando así los aspectos de freno que para el crecimiento y desarrollo plantean las infraestructuras, la dispersión de la población y los incentivos administrativos para atraer capital e inversiones. El objetivo de este análisis situacional es verificar si existe un equilibrio entre innovación y tradición, oportunidades del entorno y oportunidades de mercado, ya que una economía diversificada no puede desligarse del medio y de las oportunidades que éste ofrece.

Castilla y León presentan un abanico diverso y plural de realidades y de oportunidades de empleo e iniciativas emprendedoras. Ganadería y agricultura han sido ejes históricos de la economía clásica; minas y extracciones del subsuelo han contribuido a crear una historia y un paisaje muy concreto; el sol, el agua y el viento son también fuentes de energías y de oportunidades; el arte y el patrimonio artístico constituyen un activo importante en estas tierras; rutas, senderos y caminos forman parte de las guías turísticas... Toda esta materia prima debe ser el referente para ensartar la tradición con la modernidad, el desarrollo comercial con el industrial. En definitiva, para crear vida y oportunidades para la población residente y para la atracción de otras poblaciones (empresarios, turistas...) que contribuyan a un crecimiento económico y social.

Bajo estas premisas iniciamos el primer análisis de la realidad socioeconómica de Castilla y León, recogiendo algunos datos que presentamos a continuación.

3.2.1. El tejido industrial en Castilla y León

La estructura empresarial en Castilla y León pivota sobre el colectivo de los “autónomos” que representan el 52,7%; las microempresas (1-9 trabajadores) representan el 43,7%; la pequeña empresa (10-50 trabajadores) supone el 3,1% y la mediana y gran empresa el 0,4% y el 0,09% del total.

TABLA 1. NÚMERO DE EMPRESAS POR TAMAÑO Y PROVINCIA EN 2014									
	TOTAL	SIN ASALARIADOS	MICROEMPRESAS			PEQUEÑAS		MEDIANA	MEDIANA Y GRANDES
	Total	Sin asalariados	1 a 2	3 a 5	6 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	100 o más
AV	11.744	6.177	3.701	1.151	358	214	98	26	19
BU	28.583	15.537	7.946	2.725	1.057	718	374	126	100
LE	35.403	19.098	10.628	3.146	1.224	780	360	94	73
PA	12.189	6.577	3.629	1.110	410	242	158	31	32
SA	25.406	13.709	7.447	2.402	921	572	256	55	44
SE	12.323	6.528	3.674	1.252	427	253	135	35	19
SO	6.925	3.585	2.100	693	246	178	82	20	21
VA	37.781	19.665	11.169	3.620	1.427	1.005	593	161	141
ZA	13.541	7.294	4.220	1.215	421	229	121	20	21

Fuente: INE 2014. Directorio Central de Empresas. Elaboración propia.

(*) AV (Ávila), BU (Burgos), LE (León), PA (Palencia), SA (Salamanca), SEG (Segovia), SO (Soria), VA (Valladolid), ZA (Zamora).

La evolución del número de empresas en el período 2008-2014 refleja un claro descenso tanto a nivel nacional, como en Castilla y León. En el año 2008 Castilla y León contaba con un directorio de empresas de 173.209; en 2012 de 164.994 y en 2014 la cifra desciende a 159.473. Esto supone una destrucción de 13.736 empresas, es decir, en seis años se han perdido un 7,9% de la estructura empresarial de Castilla y León.

Si tenemos en cuenta la evolución del tejido empresarial, se puede decir que el colectivo de los *autónomos* en Castilla y León presenta cifras positivas entre 2008 y 2012 (88.878 y 102.738), para descender a los 98.650 en el año 2014. Un descenso del 10,46% dentro del grupo.

Las *grandes empresas* (200 o más trabajadores) tienen un comportamiento desigual a nivel nacional y autonómico. En Castilla y León pasan de 175 en 2008 a 142 en 2014, lo que supone un 17,9% de pérdida de este tipo de empresas, mientras que en España en 2008 había 6.465 empresas, reduciéndose a 4.923 en el año 2012, remontando en 2013 hasta cifras de 2010, y volviendo a perder en 2014. La pérdida de empresas de este tamaño supone un 22,08% entre 2008 y 2014.

Aunque desde 2008 hasta 2014 el tejido industrial en Castilla y León ha tenido un importante retroceso, se puede hablar de actividades que han remontado y están creando empleo, como son la *Actividad sanitaria* (el 21,21%), la *Asistencia en establecimientos residenciales*, las *Actividades de servicios sociales sin alojamiento* (2,05%) y las *Actividades administrativas de oficina y otras actividades auxiliares a las empresas*. Es decir, los empleos que se crean están en el sector servicios y sobre todo en las áreas de atención a personas en situaciones especiales.

3.2.2. El mercado de trabajo

En relación con el mercado de trabajo, recogemos algunos de los datos más significativos:

- La crisis económica ha afectado de manera directa a la estructura del empleo, incrementándose la tasa de exclusión laboral o de desempleo en todos los sectores de actividad.
- La situación de empleo en el *sector privado* entre el año de mayor contratación —2007— y el de menor —2013 supuso una caída del 24,17%, si bien el año 2014 experimenta una subida del 5,14% con respecto al año anterior.
- La evolución de los asalariados con contrato indefinido en Castilla y León es sensiblemente mejor que la del conjunto de España.
- Los trabajadores con contrato indefinido a nivel nacional comienzan su descenso en el año 2008 con el inicio de la crisis económica, mientras que en Castilla y León el año de inflexión fue el año 2012, coincidiendo con la reforma laboral elaborada por el gobierno y puesta en marcha en ese año.
- Los asalariados con contrato temporal experimentan un descenso muy pronunciado desde el tercer trimestre de 2008 (230,5 miles) al primer trimestre de 2009 (167,4 miles).
- Las diferencias por razón de sexo también son una constante. Los trabajadores varones, en Castilla y León, son quienes más número de contrataciones tienen entre 2006 y el primer trimestre de 2009, año en el que se experimenta una caída de 45,2 (miles).
- La práctica abusiva de la contratación temporal se presenta como una forma nueva de *flexiseguridad*. Pero, lejos de ser una estrategia consecuencia de una oferta laboral aceptable y beneficiosa para el trabajador, se consolida como una práctica empresarial precarizada.

3.2.3. Los salarios en Castilla y León.

La mayor parte de la población activa es asalariada, y para la mayoría de las familias son su única fuente de ingresos, por lo que su estudio es prioritario para entender el bienestar de los individuos.

Según los datos ofrecidos por el INE:

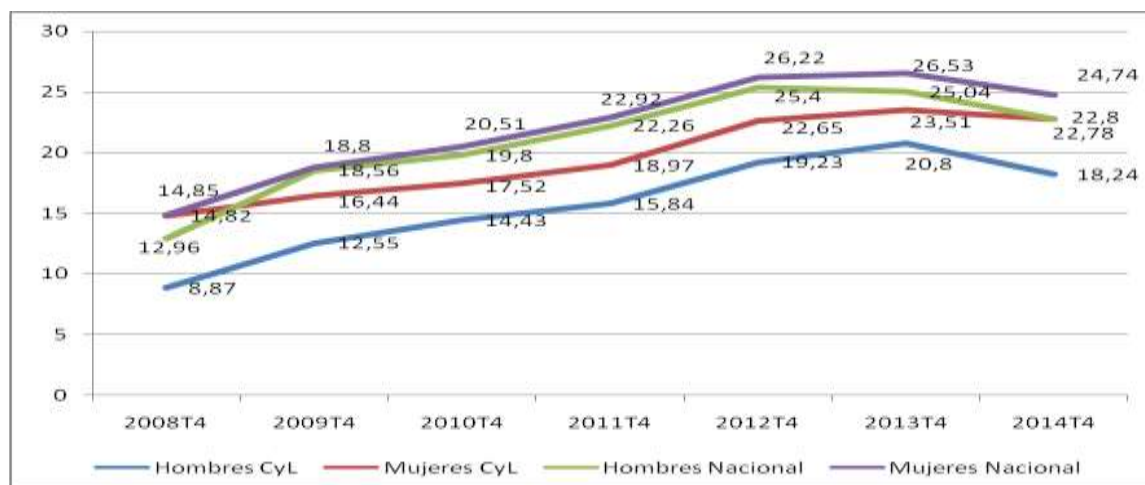
- El porcentaje de salarios en Castilla y León es inferior a la media nacional en todos los sectores productivos.
- La crisis ha aumentado la brecha salarial entre hombres y mujeres, pasando del 78,13% en 2008 al 76,07% en 2012, un aumento de un 2% a nivel nacional. A nivel regional la brecha de género ha aumentado en mayor porcentaje, un 4,7%. Ello da cuenta no sólo de la desigual relación de contratación entre hombres y mujeres, sino del desigual valor del trabajo producido.
- Los menores de 25 años son el colectivo con la tasa de desempleo más alta y con salarios medios más bajo, en relación con el resto de los trabajadores.

- Las diferencias salariales mayores se concentran entre el 10% de los que perciben un salario más elevado y el 10% más bajo; los salarios más altos cobran de media 5 veces más que los más bajos.

3.2.4. La otra cara del trabajo: el desempleo

La evolución del desempleo en Castilla y León desde el año 2008 hasta 2014 dibuja una situación muy pareja a la descrita a nivel nacional, aunque su incidencia es un poco menor de la tasa nacional.

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PARO POR SEXO A NIVEL NACIONAL Y CASTILLA Y LEÓN (2008-2014) (%)



Fuente: Elaboración propia. A partir de los datos de la EPA 2008-2014

El paro en Castilla y León, en comparación con el conjunto de España, presenta una situación algo más positiva aunque con matices. Un ejemplo lo encontramos en el desempleo juvenil; en el 4º trimestre del año 2008 el paro juvenil (menos de 25 años) era del 28,97% en España y del 26,26% en Castilla y León.

Si nos referimos al desempleo en personas mayores de 45 años, la realidad también se agrava, pudiendo decir que este paro se está convirtiendo en un fenómeno estructural. De hecho, según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) el desempleo en personas mayores de 55 años se dispara a nivel nacional de un 8,4% en 2008 a un 19,1% en el 2014 y en Castilla y León de un 6% a un 15,5% en esos mismos años.

El crecimiento del desempleo de larga duración (de dos años y más), es constante en Castilla y León; se pasa de un 12% en el año 2008 a un 15,5% en 2010, llegando a un 25,9% en 2011 y a un 44,9% en el año 2014. Según datos del INE, un 60,72% lleva más de un año en paro o está buscando su primer empleo. Esta cifra es más alta en Castilla y León dado que llega a un 63,97%.

Por sectores económicos, el sector servicios presenta las mayores tasas de desempleo y el sector primario es el menos afectado. Para analizar estos datos debemos señalar que el INE no permite averiguar el número personas en

paro de larga duración por sectores, dado que se engloba en la misma categoría a las personas que llevan en el paro más de un año y aquellas que buscan su primer empleo, eliminando la referencia al sector productivo.

Este breve análisis no solo pone de relieve el impacto negativo de la crisis económica, sino que presenta un panorama de decadencia en lo económico, disminuyendo la actividad y emprendimiento empresarial, la contratación laboral y por lo tanto rebajando las oportunidades, incrementando la precariedad y haciendo más vulnerable a la población que ve cómo se cierran sus expectativas personales, laborales y de calidad de vida. La desigualdad se hace más visible entre las provincias y entre los contextos rural y urbano.

3.3. El sistema sanitario

Si hay un servicio realmente valorado por la población, es el referido a la salud. Disponer de adecuados y bien dotados servicios sanitarios es una de las demandas más explícitas de la ciudadanía, cualquier cambio o sospecha de que los recursos sanitarios disminuyen provocan malestar en la población.

Los cambios demográficos y científicos que se han producido en los últimos años sin duda han afectado de forma importante a la dinámica de funcionamiento de los sistemas de salud, destacando:

- El envejecimiento progresivo de la población.
- Los cambios de los estilos de vida.
- Aumento de la supervivencia en muchas enfermedades.

La disminución presupuestaria en el ámbito sanitario ha supuesto un retroceso en inversión de medios y nuevas tecnologías, lo que contribuye a dejar en mayor nivel de desprotección a amplias zonas de la población. El copago farmacéutico o de transportes sanitarios y la disminución de muchas pruebas diagnósticas repercute en la población y en su percepción de seguridad ante situaciones adversas.

Los efectos de la crisis también ha afectado al sistema de salud, su impacto se refleja en la dotación de los servicios, en el incremento de las listas de espera, la política de medicamentos, el sistema de sustituciones profesionales, las guardias nocturnas de los centros de salud (sobre todo en las zonas rurales) y la modificación de la cartera de servicios. Algunas de estas nuevas situaciones han sido objeto de quejas presentadas ante el Procurador del Común (Defensor del Pueblo de Castilla y León).

La externalización de servicios, la privatización o concertos entre la sanidad pública y la privada, la desatención de la población rural con la no contratación ni suplencia de profesionales, el cierre de centros y consultorios de salud y la reorganización de la cartera de servicios, no son aspectos que los ciudadanos tengan presentes a la hora de las valoraciones sobre este sistema, ya que en las encuestas de satisfacción la puntuación en Castilla y León es considerablemente más alta que en la media nacional.

El VII informe del año 2010, de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, analizando distintos criterios y parámetros, como financiación, recursos y funcionamiento; política farmacéutica, valoración de los ciudadanos, las listas de espera, la dedicación exclusiva de los profesionales y la privatización de servicios, nos proporciona algunos datos interesantes. Sobre una puntuación máxima de 78, la sanidad de Castilla y León ocupa el cuarto puesto, con una puntuación de 50, después de Navarra (56 puntos), Asturias (53) y Castilla la Mancha (52), lo que significa que se encuentra entre las Comunidades que tienen buenos servicios sanitarios. En el año 2010 la sanidad de Castilla y León pasa de ocupar el décimo puesto en el año 2004 al cuarto.

Según el Barómetro del 2012 la valoración media que los castellanos y leoneses hacen de la sanidad la coloca entre las comunidades que tienen una alta valoración, tras Aragón, Asturias, Navarra, País Vasco, Cantabria y la Rioja, con una media de 6,82 sobre 10, por encima de la media nacional (6,57). Esta valoración se modifica considerablemente, pasando de un séptimo puesto a un noveno, en el Barómetro del año 2013, con una nota media de 6,48, muy similar a la media nacional (6,41).

3.4. El Sistema educativo

Al sistema educativo, se le considera capaz de acortar la desigualdad de oportunidades y de promocionar la igualdad de posiciones de la población. Suele denominársele, por ello, “ascensor social”.

En un recorrido amplio, el análisis del sistema educativo de Castilla y León, pone de manifiesto algunas fortalezas y también algunas debilidades. La principal fortaleza puede ser el buen puesto que ocupa en el ranking del Informe PISA, situando a esta Comunidad en niveles similares a los de los mejores países.

Pese a esto, también hay que destacar otras desventajas o problemas: La ratio profesor/nº de alumnos/as que se ha incrementado, la política de recortes en becas, (de comedor y transporte) o la propia oferta educativa y la distribución territorial de centros no siempre parece que obedecen a mejorar la calidad de la educación.

Los sistemas de concentración escolar, las rutas que diariamente deben hacer muchos niños y niñas, por un territorio de montaña y con un clima adverso, no contribuyen a facilitar una buena relación familia y sistema educativo.

El fracaso y abandono escolar en España, y por ende en Castilla y León, es uno de los problemas más graves de nuestro sistema educativo. Abandonar los estudios de forma temprana está directamente relacionado con las dificultades futuras de intentar mantener trayectorias laborales estables.

La Formación Profesional, que en Castilla y León se caracteriza por no estar siempre pensada en las oportunidades laborales de la zona, también contribuye de manera directa a empobrecer la zona, en la medida en que las oportunidades laborales no guardan relación con los contenidos curriculares.

En cuanto a la educación superior, los problemas siguen siendo comunes: incremento del precio de las matrículas, disminución del importe de becas, incremento del importe de los masters...

3.5. El sistema de pensiones

Un eje importante del bienestar lo constituye el sistema de pensiones. En España, y en concreto en Castilla y León, factores como el continuo envejecimiento de la población, el incremento constante de la esperanza de vida y el descenso de la tasa de fecundidad determinan la importancia de las pensiones.

En Castilla y León el número de pensionistas totales en el año 2014 asciende a 602.320 personas, con una pensión media de 861,45 euros mensuales (la media nacional es de 879,52€). Las provincias que tiene un mayor número de pensionistas, por encima de la media, son León, Valladolid, Burgos y Salamanca.

La inmensa mayoría de las pensiones provienen de la jubilación (376.548 personas), seguidas por las de viudedad con 158.602 e incapacidad permanente con 44.406.

Durante la crisis, la viabilidad de las pensiones públicas se pone en tela de juicio, se habla de insostenibilidad y se proponen alternativas a través de estrategias como planes de pensiones, seguros privados, sistemas mixtos... No obstante hay que señalar que estas pensiones se están convirtiendo en el colchón, en el pilar familiar frente a los efectos del desempleo y sus carencias. Los pensionistas se han convertido en un apoyo esencial para buena parte de la población, supliendo con sus pensiones lo que no se atiende a través de otras políticas de protección.

Junto a las pensiones contributivas, (602.320 en el año 2014), hay que citar las Pensiones no contributivas (PNC), que en el año 2014, según datos del IMSERSO, suponen un total de 22.214: 12.455 por jubilación y 9.759 por invalidez; ambas representan el 4,9% del total nacional en cada categoría. Las cuantías oscilan entre los 358,81 euros para las PNC por jubilación y 394,63 euros para las PNC por invalidez. Cabe destacar que el 79,19% de las pensiones no contributivas por jubilación y el 52,97% de las pensiones de invalidez son percibidas por mujeres; es decir, algo más de dos tercios de las PNC.

Como pondrá de manifiesto la investigación, el sistema de pensiones ha jugado un papel importante en la protección social de la población por impacto de la crisis económica y su efecto en el empleo, los despidos, el cierre de negocios o la disminución de plantillas en muchas empresas que se han visto abocadas a introducir cambios estructurales en sus negocios. En definitiva, las pensiones han soportado la crisis, han atendido las necesidades de familiares o dicho de otra manera han contribuido a socializar la pobreza.

3.6. Los servicios sociales

Actualmente el sistema de servicios sociales ha ido adquiriendo protagonismo no por incrementar el bienestar social a partir del reconocimiento de derechos sociales, sino por la necesidad creciente que ha supuesto intervenir sobre los efectos de una coyuntura económica adversa. Ha pasado a ocupar un primer plano obligando a sus profesionales a intervenir y afrontar nuevas situaciones, con menos recursos económicos y personal.

Para los objetivos de este artículo nos referiremos en este apartado de servicios sociales a situaciones muy concretas; la dependencia, la exclusión y pobreza y la Renta Garantizada de ciudadanía y los desahucios, fundamentalmente.

3.6.1. El Sistema de Dependencia

A finales de diciembre de 2014, había 104.522 castellanos y leoneses en situación de dependencia valorada a través del correspondiente dictamen. A 62.601 personas valoradas les corresponde recibir servicios o prestaciones. De las personas dependientes con derecho a prestación, 62.047 tienen identificadas y reconocidas 77.432 prestaciones (ya que una persona puede tener varias prestaciones asignadas; la ratio es 1,2). Es decir, hay un 0,9% de beneficiarios sin prestaciones concedidas (554 personas de 62.601).

Desde que se comenzaron a realizar las valoraciones del estado de desarrollo del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), tanto las fuentes oficiales como los evaluadores independientes coinciden en situar a Castilla y León por encima de la media nacional en la reducción de la diferencias establecidas entre

dictámenes y beneficiarios reales, analizando los datos de dictámenes, beneficiarios, prestaciones y organización del sistema. Es la región que posee una menor lista de espera de toda España.

De hecho, el SAAD de Castilla y León se ha convertido en el primero de España en conseguir una calificación de 10 en el XIV *Dictamen del Observatorio de la Dependencia* que elabora la Asociación de Directos y Gerentes de Servicios Sociales sobre el conjunto de Comunidades Autónomas.

La inclusión de la Ley de Promoción de la Autonomía y atención a las personas en situación de dependencia (LAPAD) en los servicios sociales de Castilla y León evita duplicidades entre los que, de otra forma, serían dos sistemas paralelos.

En los últimos cinco años, Castilla y León ha desarrollado un modelo de Sistema de Dependencia que fomenta los servicios –frente a la prestación económica por cuidados en el entorno familiar– a través de la Ayuda a Domicilio y las Ayudas Vinculadas al Servicio. De este modo, se ha podido mantener el sistema de cobertura pese a los avatares.

El copago es un capítulo importante en la financiación del sistema de dependencia. Aunque los datos reales de lo que el copago supone, en el conjunto de todo el costo del sistema, son difíciles de saber porque la cuantía depende del tipo de servicio y de la capacidad económica del usuario. Con carácter general, los usuarios no pagan más del 90% del precio público ni del 90% de su capacidad económica. Sin embargo, los baremos de los precios experimentaron alteraciones a raíz de las prescripciones marcadas por el Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad.

3.6.2. Los datos de la exclusión, la pobreza y la vulnerabilidad.

Analizar la pobreza de una determinada sociedad es estudiar las condiciones de vida y las oportunidades de la población de acuerdo con los estándares de vida normales en esa misma sociedad.

Los diferentes parámetros utilizados para medir esta pobreza (el Coeficiente Gini, Índice de Desarrollo Humano, la Ratio 20/80, la tasa europea AROPE - *At Risk of Poverty and/or Exclusión.*), revelan que Castilla y León, durante los años de crisis, se mantiene en tasas significativamente más bajas que las que se producen a nivel nacional, aunque significativamente más altas que en otros países europeos, con excepción de Grecia, Italia y Portugal.

TABLA Nº 2. COMPONENTES AROPE 2013.
(ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN)

	Tasa riesgo de pobreza o exclusión social	En riesgo de pobreza	Con carencia material severa	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (0 a 59 años)
	AROPE	POBREZA	PMS	BITH
NACIONAL	27,3	20,4	6,2	15,7
CASTILLA Y LEÓN	20,8	17,5	1,8	12,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de condiciones de vida. Base 2013

Según datos de la Agencia Tributaria, de 2008 a 2013 Castilla y León pasa de un porcentaje del 24,9% de trabajadores que perciben menos del salario mínimo interprofesional a un 30,8% en el año 2013.

3.6.3. La Renta Garantizada de Ciudadanía

En relación con el Salario Social o **Renta Garantizada de Ciudadanía** (RGC), como se la denomina en Castilla y León, desde el año 2007 en que se reforma el Estatuto de Autonomía, que reconoce la Renta Garantizada como un derecho ciudadano⁶, las cifras del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014)⁷ nos indican que del total de los 258.408 perceptores de Rentas en España en el año 2013, Castilla y León contabiliza un total de 10.372 perceptores directos, lo que supone una tasa de cobertura de 4,12 por cada mil habitantes y un total de 26.253 beneficiarios, lo que supone un 10,42 por cada mil habitantes.

La quiebra del nivel de bienestar social de la ciudadanía la podemos ver reflejada en la evolución de la demanda de esta ayuda. A partir del año 2011 la demanda de RGC ha ido creciendo de forma significativa hasta la actualidad. Al final del periodo 2011-2014 hay 25.466 solicitudes acumuladas más en junio de 2014 que en diciembre de 2011, lo que implica un aumento de un 141%.

Respecto a la *cuantía mínima*, la Comunidad de Castilla y León alcanza en 2013 el 66,02% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y el 80% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). La media nacional se sitúa en el 64,87%. En la Comunidad de Castilla y León la cuantía mínima se fija en 426 euros y la máxima en 692,26 euros. El incremento de la partida presupuestaria para esta finalidad también ha experimentado un incremento considerable, pasando de 27 millones en el año 2010 a 43,25 millones de euros en el 2014, aunque el crédito definitivo, según datos oficiales se eleva a los 53,2 millones de euros en este último año.

⁶Derecho que se desarrollará con posterioridad en la Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la *renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León y que será también recogido en Ley de Servicios Sociales de diciembre de 2010.*

⁷El Sistema Público de Servicios Sociales. Informe Sobre Rentas Mínimas de Inserción en 2013. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales. e Igualdad.

3.6.4. Los desahucios

Un tema también importante en este ámbito es el referido a los **desahucios de viviendas**. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, en Castilla y León se pasa de 888 ejecuciones hipotecarias en el año 2007 a 3038 en el año 2014, lo que viene a representar una media de 3,4% del total de las ejecuciones hipotecarias a nivel nacional.

Los desahucios constituyen una de las situaciones más dramáticas de la vulnerabilidad y la pobreza de muchas familias. Excluidas del trabajo, y por lo tanto, privadas de ingresos estables, no sólo han de recurrir a los servicios sociales para cubrir necesidades de alimentos, ayudas económicas, becas comedor, etc. sino que se encuentran despojadas de una de las necesidades más básicas, la de alojamiento digno.

De los datos que la Junta de Castilla y León ofrece sobre el plan antidesahucios, sólo un 31,1% de los casos resueltos tiene una resolución positiva para los ciudadanos y ciudadanas es decir, 135 casos (el 6%) sobre un total de 2.227.

4. La mirada desde el mundo de la vida

Los datos en el apartado anterior presentan un panorama aceptable en términos de bienestar, incluso en algunos aspectos sensiblemente mejor que la media estatal. Aun así, se consideró que no podía agotarse el análisis a partir del manejo de datos de fuentes secundarias. Por ello se presenta esta segunda mirada cuyo eje principal gira en torno a la percepción y vivencias de la población sobre su propio bienestar y calidad de vida.

En esta fase se realizaron un total de 15 entrevistas semiestructuradas y 2 grupos de discusión, comprendiendo perfiles que tenían que ver con sus conocimientos técnicos en torno a las áreas analizadas (salud, educación, servicios sociales, empleo, seguridad social) o atendiendo a su relación como beneficiarios de estos mismos sectores: perceptores de renta garantizada, desempleados, autónomos y empresarios.

La disonancia entre los datos ofrecidos y los testimonios recogidos es considerable. Como muestra de estas percepciones reproducimos algunos de los diálogos más significativos.

Tradicionalmente a la población castellano leonesa se le atribuye el estereotipo de ser resignada, conformista y conservadora, que asume como inevitable una situación desfavorable. Una primera evidencia empírica, a la luz de los resultados, nos advierte que este estereotipo no se corresponde con el sentir de la población.

En los discursos aparecen explícitos la pérdida de oportunidades o el empeoramiento de las condiciones de vida y de trabajo. Estas son algunas de sus reflexiones:

“Nos están acusando y haciendo creer que hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, y así justifican que la sanidad no puede ser universal, ni atender a todos; que los salarios tienen que disminuir porque las empresas no pueden pagar las nóminas, ni las cuotas patronales y sin demostrar en qué se basa esa afirmación. Hacen una reforma laboral ¿qué es eso?: una reforma del mundo del trabajador, del obrero que pierde derechos, puede ser despedido sin mucho miramiento y además sin indemnización. ¡En fin! el pastel ya no se reparte, lo comen siempre los mismos”. [Trabajador en paro]

Atendiendo al testimonio de un trabajador afectado por un Expediente de Regulación de Empleo (ERE), la crisis ha beneficiado a los empresarios, les ha venido bien para “sanear sus empresas”, es decir para normalizar/reducir las plantillas a bajo coste, poder sustituir puestos de trabajo por máquinas y pactar salarios más bajos con los trabajadores.

“Cuando la empresa se plantea iniciar un ERE, los sindicatos emprenden una serie de negociaciones con la empresa para estudiar otras posibilidades; pero en definitiva todas las alternativas pasan por lo mismo: destruir los mínimos puestos de trabajo, reducir las jornadas y reducir los salarios; es decir, lo mires por donde lo mires siempre toca perder a los mismos. Da igual tengas hijos o no, lleves muchos años en la empresa o no, tengas deudas, hipotecas o no. El destino está claro; para la empresa no eres más que un gasto; no hay fidelidades ni historias personales”. [Trabajador de ERE]

El argumento de un sindicalista tampoco parece que sea muy esperanzador:

“Destruir un puesto de trabajo es mucho más que salir del mercado laboral; es iniciar el camino de la exclusión, de la pobreza, de la desestructuración familiar, de acabar con muchos sueños y muchas expectativas. Se nos critica que no tenemos fuerza, que salvamos los muebles [...] También es verdad que el individualismo ha calado muy hondo en nuestra sociedad. Se espera que los sindicatos lleguen a acuerdos en las negociaciones con el gobierno y los empresarios y que dejemos las cosas como están. Es fácil delegar en otros, pero cuando se decide movilizar a los trabajadores y plantear medidas de presión, como la huelga, la respuesta de los trabajadores no siempre está a la altura de lo que entendemos debería ser adecuado.”. [Sindicalista]

La mirada y el autodiagnóstico de algún autónomo no son muy diferentes. Son conscientes de que el discurso oficial siempre señala la importancia de la pequeña empresa y de los autónomos en la creación de riqueza y en la creación de empleos, pero también ven cómo muchos negocios cierran, se destruye tejido empresarial...

“Lo malo es que el que cierra su negocio tiene que hacer frente no sólo a las necesidades familiares, sino a los créditos bancarios que sostenían en muchas ocasiones su propio negocio. Es decir, el empobrecimiento es de dimensiones mayores a lo que a primera vista puede parecer [...] De cara al exterior, los autónomos vivimos bien, se nos ve felices y atentos con los clientes; pero no conocen los dramas familiares y personales que se pueden esconder detrás de esa fachada.”

La opinión que se tiene sobre el papel del Gobierno en el apoyo a estos emprendedores puede quedar reflejada en esta opinión de un empresario:

“No puedo hablar en nombre de todos los autónomos. Pero si vemos cuál ha sido el fin de muchos negocios durante estos años, no parece que el gobierno haya tenido mucho en cuenta la importancia de este sector y haya apostado por él”.

Al preguntarles por la crisis, otro empresario afirma:

“Yo ya no me preocupo por mí. Lo que ahora me preocupa son mis hijos. Han hecho una carrera, han vivido más o menos con cierta holgura, pero ahora se enfrentan a que su futuro en este país, si las cosas no cambian, va a ser imposible.”

Un autónomo, respecto al futuro de los hijos, también hace una valoración que no parece que refuerce el discurso oficial:

“Bueno, a mí me parece que ellos lo tienen más interiorizado que nosotros y que lo viven sin tanto dolor, aunque son conscientes de que si la situación fuera otra, también su futuro sería distinto. Pero [...] ahora están libres y pueden desplazarse; lo malo es cuando sean mayores, quieran construir una familia y piensen en echar raíces en un lugar. Yo no soy optimista.”

El discurso de los trabajadores que se han visto más directamente afectados por la crisis económica y por las medidas adoptadas por el gobierno con las reformas laborales, refleja también una visión que dista mucho de los discursos triunfalistas de los gobernantes. Así se expresa un desempleado:

“Encontrarse de un día para otro en la calle y sin esperanzas de volver a encontrar un trabajo es algo que no se puede asumir fácilmente. De repente, ves toda una vida, una trayectoria, una familia que depende de ti, abandonada a su propia suerte [...] Tengo la sensación de que nosotros somos meros peones que usa (el gobierno) como clímax en momentos electorales, para dar apariencia de democracia, pero que después somos los grandes olvidados, y además se nos culpabiliza de todo el desastre”.

Muchas personas han tenido que pasar a depender de las ayudas económicas cuando se acaban las prestaciones por desempleo. Sobre la Renta Garantizada de Ciudadanía, un perceptor nos dice:

“Hombre, menos es nada; pero ¿tú crees que en el siglo XXI, en España, se puede mantener una vida digna con el importe de la RGC? ¡Eso es un sarcasmo! Porque mantener una vida digna no es sólo poder comer o pagar la luz; es algo más; es mantener unas relaciones normalizadas con el entorno todos los miembros de la familia: los niños y los padres.”

Al reflexionar sobre la Renta garantizada de ciudadanía (RGC) un experto señala que esta ayuda debería ser replanteada de otro modo por parte de las administraciones:

“Es más barato sustituir renta por empleo...El beneficio en algunos casos ha sido importante: disminuye la situación de tensión familiar, incluso de posible maltrato derivado por el estrés, alcoholismo y otras causas...; es muy sostenible el sustituir rentas por empleo, ya que no sólo hay que ver la parte económica, sino los beneficios de esos otros intangibles que la situación genera: desestructuración, anclaje en la pobreza, exclusión...”

En estos temas, según otro profesional, no siempre las intervenciones son correctas desde el punto de vista profesional; a veces se cronifican situaciones y se refuerza la exclusión personal:

“Existe población desfavorecida que se ha anclado en el subsidio, lo que termina siendo una pobreza integrada, normalizada; eso no es bueno ni para la sociedad ni para el individuo. Esto lo que evidencia es que estas ayudas deben ir unidas a otros apoyos que permitan rehacer un proyecto de vida y crear o diseñar el

proceso de recuperación, con acompañamiento, y apoyo, proyectos reestructurados. Eso requiere inversión no sólo en las cuantías de la renta [RGC].”

Las dificultades para dar respuestas integrales a la población son un hecho. Así lo expresa un profesional de los servicios sociales del área sanitaria.

“En el Sistema de Salud todo es muy rápido, es la urgencia, no puedes tardar en demorar, en atender al paciente porque el peligro que corre es inminente y atenta contra su salud. En cambio en Servicios Sociales pesa más la burocracia, pesan más las reuniones, cosas que dificultan lo que es la conexión entre ambos sistemas. Pero bueno, creo que hay proyectos que están trabajando en esa labor interna a ver de qué manera podemos coordinar e integrar la atención al paciente”.

Respecto al tema del copago de determinados servicios (salud, dependencia, etc.), los posicionamientos no siempre son coincidentes. Para unos profesionales el copago supone una mayor responsabilidad, para otros es una pérdida de derechos:

“Todos los foros lo que te dicen es que lo que no se paga no se valora. Yo le pido el estudio que demuestra que la población no lo valora. Pero claro en mi contexto, no en EE.UU. ¡Demuéstramelo! El copago tiene muchos costes, mucho más allá que lo que los gestores del sistema creen. Costes del que no accede a un servicio porque le cuesta.”

El profesor de filosofía considera que la fuerza del cambio debe asentarse en la educación

“El ser humano además de ser un gran depredador, el más fiero de los depredadores, también puede ser el mejor constructor y reconstructor; pienso que la clave para acabar con esta destrucción social y moral está en la educación; educación entendida como formación, como modales.”

No siempre (a veces casi nunca) los datos reflejan la parte más dinámica y vital de la realidad. Tampoco nos aventuramos a decir que la verdad esté de parte de las personas, informantes, que han compartido con el equipo de investigación unas vivencias y unas experiencias. La verdad no queda atrapada por ninguna de las miradas; pero lo que sí nos ofrece este análisis es la necesidad de no conformarse ni con las macrocifras que dibujan un panorama sin actores, ni elevar a la categoría de absoluto y de verdad las historias y vivencias de determinados actores, aunque sus testimonios, lejos de coincidir con la situación descrita a partir de las macrocifras utilizadas en la parte cuantitativa, reflejan una realidad diferente. Las cifras describen un escenario en positivo, pero hablar de bienestar exige tener en cuenta más factores que el PIB.

La cohesión social se alcanza cuando se garantizan los derechos sociales y se reducen las desigualdades. La desigualdad es un problema porque afecta al corazón ético de la convivencia; la desigualdad amenaza los logros en materia de reducción de la pobreza, disminuye las oportunidades de progresar y mejorar en la vida y perpetúa la pobreza en familias pobres; en definitiva rompe la cohesión social.

En conclusión, tomando en consideración lo que afirma Bauman (2007) en su obra *Tiempos Líquidos*, podemos afirmar tras estos relatos (verbatim) que vivimos en una época de incertidumbres, donde la política y el poder cada vez están más disociados como consecuencia de la globalización. La política que debe dirigir y actuar en lo próximo y en lo local queda supeditada a un poder transnacional, diluido en intereses diversos, difíciles de controlar, pero que en último término deciden sobre las políticas que directamente afectan a la vida y condiciones de vida de los individuos.

5. A modo de epílogo

Entre las principales conclusiones que se desprenden de la investigación realizada y que hemos ido describiendo en este artículo, queremos destacar algunos aspectos esenciales: el papel de las metodologías de análisis, el papel de las metodologías de intervención.

1.- En cuanto a las metodologías de análisis y conocimiento, hemos confrontado dos miradas diferentes: la mirada fría de los datos, de las grandes magnitudes, de los *Big Data*, y la mirada desde la cercanía y proximidad de las vivencias y las vidas personales.

Los *macrodatos* han de imbricarse con los *microrrelatos*, buscando el encuentro entre lo formal y lo vivencial. Somos conscientes de que los lineamientos políticos no pueden basarse exclusivamente en testimonio particulares, sino que deben tener en cuenta las macrocifras que describen una realidad. Pero si algo queda claro en esta investigación es que las políticas de intervención han de descender a la realidad vivida por los actores sociales sin olvidar los factores objetivos y estructurales que describen una realidad muy compleja. El encuentro entre lo global y lo local, entre lo objetivo y lo subjetivo se convierte en una forma esencial de intervención. Hemos visto que la exclusión no es un dato estadístico, es una realidad personal que va más allá de una pérdida del trabajo; es una desconexión de la sociedad, es un empobrecimiento de relaciones y redes sociales, es una destrucción del guión de vida.

Sin duda la *mirada cuantitativa*, basada en fuentes estadísticas, ayuda a comprender las grandes magnitudes y la importancia de las cosas y de los problemas; ayuda a ordenar magnitudes y detectar tendencias. A través de ellas se pueden elaborar *teorías explicativas de largo alcance o de rango medio* como proponían Parson y Merton. Pero como ocurre con la tragedia griega, los grandes datos se utilizan como las "*caretas*" que esconden los rostros de la realidad. Sin duda estas magnitudes y este tipo de mirada es esencial para plantificar estrategias y diseñar políticas, establecer prioridades, pero se alejan con frecuencia de la realidad de las personas cercanas.

En este recorrido hemos visto que la idea de que cada vez caminamos hacia un país rico lleno de pobres tiene altos visos de verosimilitud en algunos ámbitos sociales, lo que demuestra la fractura o dualidad entre las macrocifras

y las vidas de ciertos sectores sociales, o dicho con más claridad entre los intereses de la riqueza que crece, concentrada en ciertos polos, y el reparto de esa riqueza que disminuye, excluyendo a sectores de la población.

Por ello, la *mirada cualitativa*, basada en testimonio e historias de vida, tanto de profesionales que se implican en los procesos reales como de las personas que se encuentran en una determinada realidad, nos permite comprender otros elementos que a la investigación cuantitativa se le escapa: las vivencias, las incertidumbres, las emociones, las percepciones de la propia realidad. Pensamos que el conocimiento de una realidad no puede convertir en mero dato la riqueza de matices que ofrecen los protagonistas, las personas, sino que el encuentro de metodologías puede contribuir a mejorar políticas y a diseñar escenarios de intervención.

2.- Desde el punto de vista de las *metodologías de intervención*, a través de esta investigación y sobre todo interpretando los discursos de los profesionales y de los perceptores de determinadas ayudas, hemos comprobado la disfunción que determinadas modalidades de intervención tienen en las posibilidades de transformación y cambio o en la consolidación de determinadas exclusiones.

Un aspecto importante en el análisis de la exclusión nos ha llevado a analizar en qué medida determinadas formas de intervención profesional están contribuyendo a consolidar algunos procesos de exclusión. A través del discurso con profesionales que trabajan con perceptores de RGC, se percibe que se está contribuyendo a consolidar situaciones de exclusión mediante el uso de metodologías centradas en la tramitación de recursos y en la orientación hacia servicios y ayudas para afrontar situaciones de carencia. Orientar hacia servicios y recursos no es lo mismo que trazar itinerarios de inserción en los que los propios agentes sean los protagonistas de su propio futuro. Esta modalidad requiere un estilo de intervención que va más allá de garantizar la protección de los usuarios frente a los problemas, sino que se plantea una actuación basada en el *empoderamiento* de los propios usuarios, sin que ello suponga desvincular a las instituciones de su responsabilidad en garantizar derechos y recursos para garantizar una cierta calidad de vida.

La urgencia de algunas situaciones de pobreza, exclusión, desahucios, etc., reclaman a los profesionales intervenir desde la *perspectiva paliativa* y de urgencia sin trabajar con las personas para diseñar itinerarios de salida. El dilema se centra entre *políticas paliativas versus políticas proactivas*. Hemos detectado que existen estilos o modelos de intervención que están contribuyendo a crear sociedades dependientes, consumidoras pasivas de recursos, que fácilmente caen en la trampa de gestionar recursos, porque eso esperan de ellos, tanto los usuarios como los gestores políticos, y se olvidan de que la *intervención basada en acompañar al usuario* para ponerle en condiciones de salir de la situación y afrontar de manera activa y comprometida su futuro y el de su entorno, constituye un elemento básico de su misión profesional.

Se reivindican más recursos para los usuarios que están en situación de pobreza o en exclusión, pero no se reivindican recursos para incrementar los servicios y los profesionales con el fin de modificar las políticas de intervención. A través del análisis de los discursos de algunos empresarios se está reforzando la idea de que la crisis económica exige grandes sacrificios, pero estos siempre recaen sobre la parte más frágil. Estos discursos inciden en que el trabajo es escaso, hay que socializarlo, lo que significa emplear a más gente durante menos tiempo y con salarios cada vez más bajos, y advirtiendo que ningún joven debe rechazar un trabajo aunque sea en condiciones degradantes. Esta "ideología" neoliberal está dando origen al denominado "*working poor*", personas con empleo pero que siguen en situación de pobreza porque sus salarios no son suficientes para llevar una vida digna según parámetros establecidos por las organizaciones especializadas, al amparo de legislaciones cada vez más flexibles. El efecto es claro: la brecha salarial crece y la pobreza también. Hablar de bienestar exige tener en cuenta más factores que el PIB. Indicadores de acceso a servicios, disponibilidad de bienes de consumo duradero, grado de integración social, percepciones subjetivas del propio bienestar y sobre todo la medida de la desigualdad, no solo de oportunidades sino de *resultados*, constituyen elementos para poder acercarse al fenómeno del bienestar.

La fragilidad en el mercado laboral, la aparición de nuevas realidades no conocidas como es la desaparición histórica de la correlación entre trabajo-salario-calidad de vida, dada la precariedad del trabajo, la escasa oferta laboral, las condiciones abusivas en los contratos, la baja salarial, etc., hacen que pobreza y empleo no se disocien, en muchos casos, sino que, aun teniendo un trabajo, las condiciones de vida no llegan a permitir satisfacer las necesidades individuales y familiares, surgiendo nuevos conceptos que tan bien definen estos nuevos tiempos como el *precarizado*, noción que no sólo evoca a la inseguridad laboral sino a la globalidad de inseguridades del ciudadano actual en términos económicos, laborales y de derechos (Standing, 2011).

La aparición de nuevas necesidades y la desvinculación o la reducción paulatina de la responsabilidad pública respecto de derechos reconocidos en los ámbitos que constituyen el estado de bienestar está contribuyendo a la reorganización de la ciudadanía a través de formas nuevas de solidaridad social, solidaridad de proximidad; movimientos en defensa de derechos a la vivienda y de contención de políticas de desahucios, movimientos para prestar alimentos (banco de alimentos) a personas que pasan por situaciones de pobreza extrema o severa, movimientos a favor de las personas y del trueque de servicios (banco del tiempo), movimientos hacia el préstamos para iniciar pequeños negocios o explotaciones (microcréditos, banca ética), etc., son algunas de las experiencias que emergen con fuerza entre las bases sociales comprometidas socialmente.

Podríamos afirmar, en palabras de Dubet, que las políticas de protección favorecen una cierta "igualdad de posiciones" (2012), es decir, nivelar esas diferencias, acortar las desventajas de las personas o grupos dentro de unos parámetros de equidad y justicia social, para poder avanzar en la línea de la promoción, el crecimiento, la competitividad, la mejora continua, desde lo que este autor plantea como "igualdad de oportunidades". No se puede

sostener una igualdad de oportunidades si el punto de partida hace que las personas o los grupos se encuentren en situaciones tan dispares que hagan imposible la competencia, el avance y el progreso.

La igualdad de resultados no persigue que todos tengan lo mismo, no persigue el igualitarismo total, sino que la segmentación social o la polarización derivada de la desigualdad no termine en elevados niveles de pobreza, exclusión y confrontación social (Dubet). Equidad y justicia deben ser dos claves esenciales para conocer el nivel de bienestar, lo que se mostrará garantizando un buen funcionamiento del modelo productivo, una estabilidad social y una seguridad individual.

Referencias Bibliográficas

ASOCIACIÓN DE DIRECTORAS Y GERENTES EN SERVICIOS SOCIALES (enero de 2015): *XIV Dictamen del Observatorio sobre la dependencia*.

BAUMAN, Z. (2007). *Tiempos líquidos*. Barcelona: Tusquets Editores.

CESCyL (2014): *Situación económica y social de Castilla y León en 2013*. Tomo I. Capítulo III: Calidad de vida y protección social.

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS. 2009. *Más allá del PIB. Evaluación del progreso en un mundo cambiante*. COM (2009/443final). Bruselas.

DECRETO 61/2010, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo y aplicación de la Ley 7/2010, de 30 de agosto, por la que se regula la renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León. http://www.castillayleon.ccoo.es/comunes/recursos/6/doc30015_Reglamento_Renta_Garantizada_de_Ciudadania.pdf

DECRETO LEGISLATIVO 1/2014, de 27 de febrero, por el que se aprueba el texto re-fundido de las normas legales vigentes en materia de condiciones de acceso y disfrute de la prestación esencial de renta garantizada de ciudadanía de Castilla y León. <http://www.boe.es/ccaaboc/2014/042/h14058-14079.pdf>

DECRETO-LEY 2/2013, de 21 de noviembre, por el que se adoptan medidas extraordinarias de apoyo a las personas y familias afectadas por la crisis en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social en Castilla y León <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2013/11/22/pdf/BOCYL-D-22112013-1.pdf>

DECRETO-LEY 2/2014, de 25 de septiembre, por el que se declaran las áreas funcionales estables de Castilla y León.

DÍAZ DE SARRALDE, S y ESTRADA, B. (2015). *Otro modelo económico y social para España. Una propuesta progresista para salir de la crisis*. Madrid: Fundación Alternativas. Fundación 1º de mayo. Fundación F. Largo Caballero.

DUBET, F. (2012). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Ed. Siglo XXI.

EU-SILC (2013) Estadísticas europeas sobre Ingresos y Condiciones de Vida.

http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/microdata/eu_silc

FOESSA. (2014). *VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*. Madrid: Caritas Española Editores.

JUDT, T. (2010). *Algo va mal*. Madrid: Taurus.

KRUGMAN, P (2003). *El gran resquebrajamiento*. Bogotá: Ed. Norma .

LEY 16/2010, de 20 de diciembre, de servicios sociales de Castilla y León

<http://www.boe.es/boe/dias/2011/01/08/pdfs/BOE-A-2011-402.pdf>

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (2014) Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2013-2016. Consultado en

http://www.lamoncloa.gob.es/espana/eh14/social/Documents/PlanNacionalAccionInclusionSocial_2013_2016.pdf

NAVARRO, V., TORRES, J. Y GARZÓN, A. (2011). *Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España*. Madrid: Attac.

OECD (2014), *Society at a Glance 2014: OECD Social Indicators*, OECD Publishing.

http://dx.doi.org/10.1787/soc_glance-2014-en

PIKETTY, Th. (2013). *El capital en el siglo XXI*. Madrid: FCE.

PNUD. (2014). *Informe sobre Desarrollo Humano 2014*. Nueva York: PNUD.

ROSANVALLON, P. (2012). *La sociedad de los iguales*. Buenos Aires: Manantial.

SEN, A. (1999). "El futuro del Estado de Bienestar". *La Factoría*, nº 8. Consultado en la red el 1 de Marzo de 2014:

<http://web.archive.org/web/20110403142819/http://www.revistalafactoria.eu/>.

SERRANO, A. Y MAGNUSSON L. (eds.) (2007). *Reshaping Welfare States and Activation Regimes in Europe*. Brussels, Peterlang.

TOVAR F.J. Y REVILLA, J.C. (2012). "La institucionalización de la individualización del trabajo: el concepto de flexiguridad". *Cuadernos de relaciones laborales* Vol.30, nº 1, p. 235-258.

STIGLITZ, J. (2012). *El precio de la desigualdad*. Madrid: Taurus.

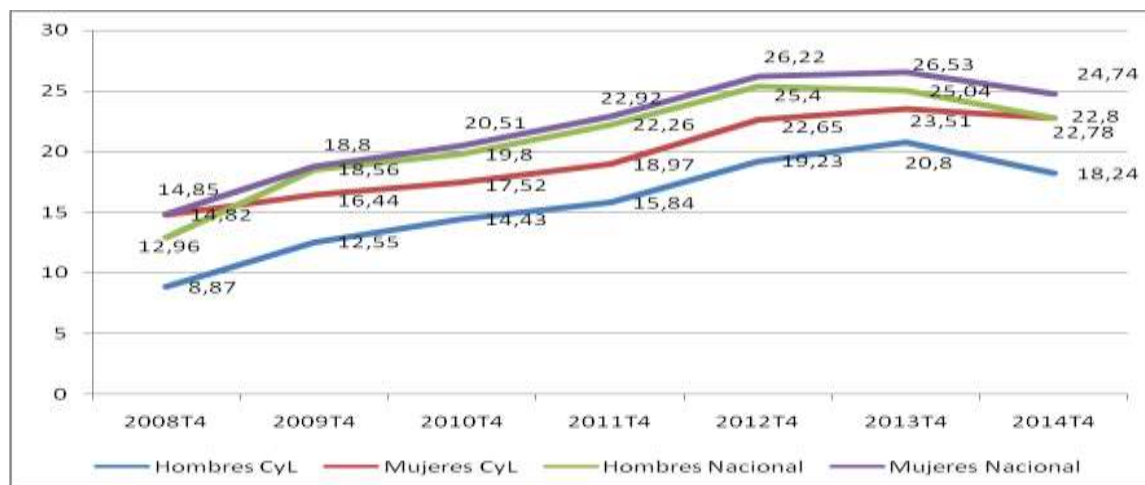
STIGLITZ, J.E; A. SEN; y J.P FITOUSSI. (2009). *Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress*. Disponible en <www.stiglitz-sen-fitoussi.fr>

SCHÖN, D. (1988), *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Barcelona: Paidós.

SUBIRATS, J., (2011). *Otra sociedad. ¿Otra política? Del no nos representan a la democracia en común*. Barcelona: Icaria.

ANEXO TABLAS

GRÁFICO 1. EVOLUCIÓN DEL PARO POR SEXO A NIVEL NACIONAL Y CASTILLA Y LEÓN (2008-2014) (%)



Fuente: Elaboración propia. A partir de los datos de la EPA 2008-2014

TABLA 1. NÚMERO DE EMPRESAS POR TAMAÑO Y PROVINCIA EN 2014

	TOTAL	SIN ASALARIADOS	MICROEMPRESAS			PEQUEÑAS		MEDIANA	MEDIANA Y GRANDES
	Total	Sin asalariados	1 a 2	3 a 5	6 a 9	10 a 19	20 a 49	50 a 99	100 o más
AV	11.744	6.177	3.701	1.151	358	214	98	26	19
BU	28.583	15.537	7.946	2.725	1.057	718	374	126	100
LE	35.403	19.098	10.628	3.146	1.224	780	360	94	73
PA	12.189	6.577	3.629	1.110	410	242	158	31	32
SA	25.406	13.709	7.447	2.402	921	572	256	55	44
SE	12.323	6.528	3.674	1.252	427	253	135	35	19
SO	6.925	3.585	2.100	693	246	178	82	20	21
VA	37.781	19.665	11.169	3.620	1.427	1.005	593	161	141
ZA	13.541	7.294	4.220	1.215	421	229	121	20	21

Fuente: INE 2014. Directorio Central de Empresas. Elaboración propia.

(*) AV (Ávila), BU (Burgos), LE (León), PA (Palencia), SA (Salamanca), SEG (Segovia), SO (Soria), VA (Valladolid), ZA (Zamora).

TABLA Nº 2. COMPONENTES AROPE 2013. (ESPAÑA Y CASTILLA Y LEÓN)

	Tasa riesgo de pobreza o exclusión social	En riesgo de pobreza	Con carencia material severa	Viviendo en hogares con baja intensidad en el trabajo (0 a 59 años)
	ARPE	POBREZA	PMS	BITH
NACIONAL	27,3	20,4	6,2	15,7
CASTILLA Y LEÓN	20,8	17,5	1,8	12,8

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta de condiciones de vida. Base 2013